

¿Quién ha perjudicado al PAS?

El 23 de agosto de 1989, CSIF y FETE-UGT ratificaban el acuerdo verbal del día 16 de junio con la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación en relación a:

- a) Implantación de un «nuevo sistema retributivo» para el profesorado universitario.
- b) Reparto del 1,59 por 100 de la masa salarial, previsto en los Presupuestos del 89 como «compensación» del exceso de inflación del 88.
- c) Equiparación de las retribuciones del profesorado universitario interino con las de los del resto de la Administración.
- d) Compromiso de llevar a la Mesa de Negociación, durante el primer trimestre del curso 89-90, los siguientes temas:
 - Plantillas de personal de apoyo a la investigación.
 - Situación laboral y retributiva de los maestros de T. y L.
 - Aplicación de los derechos sindicales en las universidades.
 - Plan de formación, promoción perfeccionamiento del PAS.
 - Plan de formación del personal docente e investigador.

La plataforma conjunta CC.OO.-FETE-UGT

El 19 de abril de 1989 CC.OO. y FE TE-UGT, en una reunión a la que asisten los secretarios generales de ambas federaciones de Enseñanza, presentan al secretario de Estado la plataforma conjunta con dos puntos, uno referido al PDI, el otro a las plantillas del personal de Administración y Servicios cuyos subapartados se reproducen a continuación:

- A) El crédito destinado a ampliación de plantillas **no podrá utilizarse para elevación de retribuciones.**
- B) Eliminación de la cláusula por la que cualquier plaza de nueva creación en la plantilla de funcionarios deba dotarse con el nivel de complemento de destino mínimo.
- C) Elevación de los complementos de destino mínimos por categorías.
- D) Determinación del coste salarial de las plantillas en función del coste medio ponderado por grupos, según catálogos aprobados por las Universidades.
- E) Incremento del crédito presupuestario global en función de lo que resulte de los apartados anteriores.
- F) Una vez conseguido el acuerdo, creación de una comisión técnica que estudie la posibilidad de hacer una recomendación a las Universidades sobre la división del crédito presupuestario global entre laborales y funcionarios, o su no conveniencia.

La propuesta conjunta de distribución del 1,59 por 100

Coherente con lo anterior, la propuesta que en el mes de mayo ponen encima de la Mesa de Negociación CC.OO. y FETE-UGT es la siguiente:

	Incremento
Catedrático de Universidad.....	0
Titular de U. y catedrático de EU.....	36.000
Titular de EU y maestro de T. y L.....	Reclasif.
Ayudantes y asociados.....	73.000
PAS de nivel igual o mayor que 24.....	0
PAS de nivel menor que 24.....	73.000**

* La reclasificación sería con cargo a masa salarial adicional.

* * Destinadas a aumentar en dos puntos el nivel de los grupos E, D, C y B para:

- Grupo E con nivel inferior al 12.
- Grupo D con nivel inferior al 14.
- Grupos C y B con nivel inferior a 18.

El resto del incremento iría a complemento específico.

La Plataforma y la consiguiente propuesta se mantienen conjuntamente hasta la reunión de la Mesa Sectorial del día 12 de junio.

El 16 de junio y sin mediar contacto o advertencia al respecto, FETE-UGT abandona la plataforma y se compromete a firmar el Acuerdo con CSIF y la SEUI.

CC.OO. pregunta: ¿Quién abandonó la reivindicación? ¿Quién ha perjudicado a los trabajadores de la Universidad?